FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA
LCO Nº 005/2018

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS IDNº 353.087 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS" PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 23 (Veinte y Tres) días del mes de Noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el Lic. Victor Martinez, Director de la U.O.C. y el Lic. Rafael Gaona Insfrán – Dpto. de la U.O.C., para el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la **Concurso de Ofertas IDNº 353.087 para la "Adquisición de Muebles y Equipos"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A.

1 – Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado; Bases y Condiciones SICP, se procede a la Apertura de sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de ofertas para el presente acto;

1- INFOSYSTEMS
2- TIME S.R.L.
3- CARVAZ S.R.L.
4- PAPELERA GUAIRA S.A.
5- A&M RAMOS GENERALES
6- ARTE Y MUEBLES
7- SDA PARAGUAY S.A.
8- NM DISEÑOS
9- ALUMINIO CHACO
10- DATASYSTEMS
11- PARANA COMERCIAL

2 – Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía;

NINGUNA

3 – Montos de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de Evaluación:

Nº	Empresa	Precio Total de la Oferta
1	INFOSYSTEMS	Gs. 91.564.000-
2	TIME S.R.L.	Gs. 9.900.000-
3	CARVAZ S.R.L.	Gs. 139.467.550-
4	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 19.728.390-
5	A&M RAMOS GENERALES	Gs. 573.861.600-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN JUNTA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

Grafumarra
ALUMINIO CHACO

ACTA DE APERTURA
LCO Nº 005/2018

6	ARTE Y MUEBLES	Gs. 262.740.000-
7	SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 93.400.000-
8	NM DISEÑOS	Gs. 245.196.000-
9	ALUMINIO CHACO	Gs. ----------
10	DATASYSTEMS	Gs. 9.428.048-
11	PARANA COMERCIAL	Gs. 153.454.000-

4 – Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentaciones Exigidas	INFOSYSTEMS		TIME S.R.L.		CARVAZ S.R.L.		PAPELERA GUAIRA S.A.		A&M RAMOS GENERALES		ARTE Y MUEBLES	
	SIPE Nº: 1525291		SIPE Nº: 1525371		SIPE Nº: 1525336		SIPE Nº: 1525238		SIPE Nº: 1525375		SIPE Nº: 1525319	
	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Formulario de oferta debidamente firmado	X		X		X		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X		X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	X		X		X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N	A	X		X		X		N	A	N	A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	N	A	X		X		X		N	A	N	A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X		X		X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X		X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la patente Municipal	X		X			X	X			X	X	
Certificado de Origen Nacional		X		X		X	X			X		X
Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los años (2016 y 2017)		X		X	X			X		X	X	

ALUMINIO CHACO

ACTA DE APERTURA
LCO Nº 005/2018

Documentaciones Exigidas	SDA PARAGUAY S.A.		NM DISEÑOS		ALUMINIO CHACO		DATASYSTEMS		PARANA COMERCIAL	
	SIPE Nº: 1525397		SIPE Nº: 1525151		SIPE Nº: 1525349		SIPE Nº: 1525292		SIPE Nº: 1525401	
	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Formulario de oferta debidamente firmado	X		X			X	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	X		X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	X		N	A	N	A	X		N	A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	X		N	A	N	A	X		N	A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X		X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X		X		X		X		X	
Fotocopia simple de la patente Municipal	X		X		X		X		X	
Certificado de Origen Nacional		X		X		X		X		X
Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los años (2016 y 2017)	X		X		X		X			X

5 – Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se deja constancia que la oferta de la empresa; ALUMINIO CHACO no presenta la planilla de precios para la presente licitación.

Asiste al Acto de Apertura, además de las personas mencionadas más arriba: Ever Gamarra, con C.I. Nº 2.396.849, en representación de la firma; ALUMINIO CHACO y Gabriel Paredes, con C.I.Nº 3.212.582, en representación de la firma; ARTE Y MUEBLES.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Raquel Gaona
Dpto. de la U.O.C.

Ever Gamarra
2396849.
ALUMINIO CHACO